

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1397 /2022.-
ZAPALLAR,

14 JUN. 2022
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de Febrero de 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Correo electrónico de fecha 7 de Junio de 2022 de María Paz Alvarado de DIDECO.

DECRETO

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Station Wagon Peugeot - Placa Patente DRGT-88
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo Rut N°
➤ Fecha	: 13 de Junio de 2022.
➤ Horario	: Desde las 08:30 hrs. A.M.
➤ Destino	: Quilpué (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de Doña Teresa Zulema Valencia Severino a Clínica "Los Carrera", para atención medica oftalmológica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden del Sr. Alcalde"

Paulina Maldonado Pinto

DISTRIBUCION:

- 1- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.
- GJL/SEC/bzp.-



G.R.A.
CENTRO